



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 1 NOV 2024	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, responda lo más rápidamente posible al pedido de contar con el servicio de Comedor Escolar realizado por el Colegio Superior Número 42 de la ciudad de Vera, cabecera del departamento homónimo, caratulado como expediente 00412-0022698-2, iniciado el 12 de octubre de 2020 en el Ministerio de Educación, a través de la Supervisión de Educación Técnica de la Región II.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Cientos y cientos de alumnas, alumnos, docentes y asistentes escolares transitan diariamente las aulas del reconocido Colegio Superior número 42 de la ciudad de Vera, cabecera del departamento homónimo, en distintas horas del día.

Desde el año 2020, las autoridades del instituto vienen solicitando la habilitación del servicio de comedor escolar como respuesta a la necesidad alimenticia de su población.

El pedido tomó la dimensión del expediente 00412-0022698-2, iniciado el 12 de octubre del mencionado año 2020, a través de la supervisión de la educación técnica de la Región II del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.

Es fundamental dar una respuesta lo más rápidamente posible ante el creciente grado de necesidad que presentan las alumnas y los alumnos que concurren al Instituto.

Por eso les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.